



## JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Quindío, catorce (14) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso:	Especial divisorio de venta de la cosa común
Demandante:	Inversiones GES Y Cia S. en C.
Demandado:	Mario Moreno Duque y otros
Radicado:	630013103002-2023-00284-00
Asunto:	Resuelve sobre notificación

Para los fines legales pertinentes, téngase en cuenta que el apoderado judicial de la parte demandante acerca gestión de citación para notificación personal con relación al señor Mario Moreno Duque (doc. 018), se le informa al abogado que el demandado solicitó su notificación al Juzgado véase correo del 7 de marzo de 2024 (doc.016), razón por la cual, se le realizó la notificación vista en el doc. 017, y se compartió el expediente, de acuerdo con ello, se encuentra corriendo los términos para contestar.

NOTIFIQUESE

**HILIAN EDILSON OVALLE CELIS**

Juez

*Ndt.*

Firmado Por:

Hilian Edison Ovalle Celis

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0af82d589e182bdad8457391dd2fd342de9db102edfdc601c7b76baae5d8b9b4**

Documento generado en 14/03/2024 02:38:48 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>